

Expediente: **2992/25**

Carátula: **FIGUEROA FRANCO LEANDRO C/ MARTINEZ FIDEL GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368673847 - FIGUEROA, FRANCO LEANDRO-ACTOR

90000000000 - MARTINEZ, FIDEL GUSTAVO-DEMANDADO

20368673847 - BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2992/25



H106018989409

JUICIO: FIGUEROA FRANCO LEANDRO c/ MARTINEZ FIDEL GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2992/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2026, presentado por BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **MARTINEZ, FIDEL GUSTAVO, DNI 27.224.611**, en su carácter de empleado de SIPROSA, hasta cubrir las sumas de **\$82.362,02 (resultante de restar el monto de la planilla por capital menos el saldo existente en la cuenta bancaria judicial)** en concepto de **saldo de planilla de actualización de capital más \$32.900** estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas, que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- en la **CUENTA BANCARIA JUDICIAL N° 562209605494775 - CBU N° 2850622350096054947755**, ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que si al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos, la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, lo que deberá comunicarse de inmediato a esta Oficina. CECG - 2992/25

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.